



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

AUTO No. 004

SIGCMA

San Andrés Isla, veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Medio de control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado	88-001-23-33-000-2018-00016-00
Demandante	Orlando Julio Redondo Guzmán
Demandado	Colpensiones
Magistrado Ponente	Miguel Antonio León Gutierrez

Visto el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que mediante acuerdo No. 024 del 15 de diciembre de 2021 proferido por la Sala Plena de esta Corporación, le fue aceptada la renuncia en su condición de Conjuez al Dr. Alberto Escobar Alcalá quien conformaba la Sala de decisión del proceso de la referencia, en consecuencia se hace necesario proceder al sorteo de dos Conjueces que deberán integrar esta Sala de Decisión, tal y como lo prevé el parágrafo del artículo 115 del C.P.A.C.A..

En consecuencia, fijase el día siete (7) de febrero de dos mil veintitrés (2023), a las nueve (9:00) a. m., como fecha y hora para la práctica de la diligencia de sorteo de Conjueces con miras a conformar la sala de decisión del proceso de la referencia de la respectiva lista de la Corporación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MIGUEL ANTONIO LEÓN GUTIERREZ
CONJUEZ